MODIFICACIÓN N° 01
CONTRATO N° 4600103606 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CONTRATISTA	CONVENIO EMPRESARIAL S.A.S.
NIT:	900.429.780 – 4
OBJETO:	"ARRENDAR BIEN INMUEBLE PARA USO Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y AGENCIAS."
VALOR INICIAL:	CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M.L. ($4.575.511.776), IVA INCLUIDO.
DURACIÓN:	DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DEL DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2025 AL DIECIOCHO (18) DE ENERO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
FECHA DE INICIO:	19 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE ENERO DE 2026
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	N/A.
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**Modificación N°1, consistente en:** **Adición N° 01:** Por valor de CIEN MILLONES DE PESOS M.L. ($100.000.000) incluido IVA. Que corresponde al 2,18% del valor total del contrato. **Otrosí N° 01:** Modificar el Componente N° 2 incorporando en el piso 10 el arrendamiento de 36 celdas de parqueadero

Acta de Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Seguridad y Convivencia N° 64 del 14 de agosto de 2025.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PRIMERO: **VALOR.** Adicionar al valor de CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M.L. ($4.575.511.776), IVA INCLUIDO del contrato 4600103606, la suma de CIEN MILLONES DE PESOS M/L ($ 100.000.000) de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: FORMA DE PAGO: El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín realizará el pago de esta adición en cinco (5) pagos mensuales, iguales o proporcionales al número de días de ocupación del respectivo periodo de tiempo a cancelar así:

PAGO	VALOR
1	Veinte Millones de Pesos M/L (20.000.000) incluido IVA.
2	Veinte Millones de Pesos M/L (20.000.000) incluido IVA.
3	Veinte Millones de Pesos M/L (20.000.000) incluido IVA.
4	Veinte Millones de Pesos M/L (20.000.000) incluido IVA.
5	Veinte Millones de Pesos M/L (20.000.000) incluido IVA.

TERCERO: OTROSÍ N° 01: Modificar el componente N° 2 incorporando en el piso 10 el arrendamiento de 36 celdas de parqueadero.

CUARTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN N° 01 correrán a cargo del ARRENDADOR, y los que implique para Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Registro presupuestal por valor de CIEN MILLONES DE PESOS M/L ($100.000.000) IVA incluido.

REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	VALOR ($)
5500001086	100.000.000

QUINTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN N°01, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato de arrendamiento N°4600103606 de 2025.

SEXTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y Decretos reglamentarios.

SÉPTIMO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN N°01, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación al contratista, b) Certificado del Comité Interno

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

de Planeación, c) Aceptación del Contratista, d) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, e) Registro Presupuestal.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Lilliana Jeannette Castaño Chaverra Supervisora Leydy Carolina Bedoya López Apoyo Jurídico	Carlos Andrés Henao Líder de Proyecto Equipo de Contratación	Diana Margarita Vargas Ramos Subsecretaría de Despacho
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia